

MANUAL DE USUARIO - TERMINOS Y CONDICIONES (Resumen)

1. Los requisitos para la afiliación a la Billetera Jet Cash son los siguientes:
 - Personas naturales y/o extranjeros residentes que cuenten con capacidad de ejercicio de acuerdo con la normativa actual. Para ello, deben contar con su DNI, Carnet de Extranjería o Pasaporte vigente.
 - Personas entre los 16 y 18 años que cuenten con autorización de su tutor o apoderado legal.
2. La Billetera Jet Cash puedes descargarla desde tu teléfono celular a través de Play Store o App Store. Recuerda que para poder utilizar el App Jet Cash es necesario contar con Internet, ya sea a través de Wifi o Plan de Datos.
3. Desde el primer momento que aperturas una Billetera JetCash, podrás descargar tu contrato y tus términos y condiciones de nuestro sitio web: www.jetcash.pe.
4. Las monedas que se utiliza en las operaciones y transacciones con la Billetera Jet Cash están sujetas al tipo de cuenta que tenga el Cliente.
 - “Cuenta Simplificada” la moneda es el SOL
 - “Cuenta General” la moneda es SOL y DÓLAR
5. Los límites para usar la Billetera JetCash, la cual está vinculada a su Monedero Electrónico, están en función al tipo de cuenta que tenga el Cliente.

Cuenta Simplificada:

- El límite por cada transacción que realices con tu Billetera JetCash es de 0.6 veces la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.
- El límite del saldo consolidado que puede tener la Billetera JetCash es de 1.9 veces la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.
- El límite mensual de recargas acumuladas en la Billetera JetCash es de 1.9 veces la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.
- El límite acumulado mensual de la suma de todas las operaciones (conversiones, transferencias, pagos, reconversiones, etc.) es de 2.8 veces la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.

Cuentas Generales:

- El límite por cada transacción que realices con tu Billetera JetCash es S/ 80,000.
 - El límite de transacción es diario de la Billetera Jet Cash es 10 operaciones.
6. Toda operación con la Billetera Jet Cash debe ser confirmada y autorizada por el Cliente.
 - Operaciones con el Monedero Jet Cash ingresando el PIN Monedero.
 7. Jet Cash no realizar a ningún movimiento de tu Billetera sin tu previa autorización.
 8. Para consultas o reclamos podrá comunicarse con nosotros en los siguientes canales:
 - Página Web: www.jetcash.pe.
 - Correo electrónico: atencionalcliente@jetcash.com.pe

- Central telefónica del servicio de Atención al Usuario: 615-6363
- Cualquier ventanilla de nuestros agentes corresponsales.
- WhatsApp: (+51) 993553239

Las modificaciones al Tarifario Jet cash serán previo aviso. La modificación o supresión de los servicios brindados o la inclusión de nuevos que la EEDE decida incorporar, serán informadas al cliente con 45 días de anticipación. La comunicación se dará mínimo por dos de cualquiera de los siguientes medios: (i) correo electrónico, (ii) llamadas telefónicas, (iii) comunicación es a domicilio, (iv) mensajes de texto, a elección de la EEDE. En caso la modificación implique condiciones más favorables para el cliente, esta comunicación podrá realizarse a través de publicación es en las ventanillas de Jet Perú en Lima y Provincias del Perú, establecimientos afiliados y/o en la página web www.jetcash.pe.

9. El Saldo Disponible de tu Billetera Jet Cash estará protegido por un valor de garantías o fideicomiso en todo momento. Este respalda tus operaciones y tendrás seguridad en tus operaciones. Además, Jet Cash esta regulados por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS).
10. Jet Cash se reserva el derecho de cerrar la Billetera Jet Cash en caso se con firme que la información proporcionada a Jet cash fue falsa.
11. Tarifario JetCash: Para mayor información sobre las comisiones del tarifario ingrese al www.jetcash.pe.

Atentamente,

EMPRESA PERUANA DE SOLUCIONES DE DINERO ELECTRÓNICO S.A.